



RESOLUCION No. 0517-AD-85

Lima, 20 de SETIEMBRE de 1985

CONSIDERANDO :

Que es necesario proceder a la RATIFICACION de los señores dirigentes integrantes de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE KARATE, para asegurar la continuidad de las actividades programadas por dicha entidad;

De conformidad con la Primera y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte-; y,

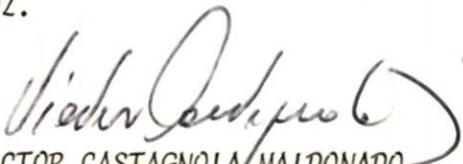
Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y la Dirección Nacional de Deportes;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR a los señores dirigentes integrantes de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE KARATE, la misma que está integrada por :

PRESIDENTE	: DR. PEDRO DEL ROSARIO DELGADO
VICE-PRESIDENTE	: EDUARDO CANALES PIANA
SECRETARIO	: JUAN SALAS SUYOC
TESORERO	: JUAN ARRARTE MERINO
VOCAL	: HUMBERTO LECCA MUÑOZ.

Regístrese y comuníquese.


VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
JEFE DEL IPD

JEF/VCM
mer

